Contrato de proveedor musical

Entre In Empresarios S.A.S con número de identificación fiscal 900697978-3 registrado en la dirección cra 28b# 36-54 La Soledad - Bogotá Colombia el cual representa a la marca "FILMTONO" y por otro lado, la compañía que firma este contrato como Proveedor Musical al final del documento.

Definiciones

El PROVEEDOR MUSICAL es la compañía/persona que administra u ostenta la propiedad o una parte de esta y la administración de los derechos autorales y/o de máster de audio de las canciones que se van a ofrecer a través del sitio Filmtono, haciéndose responsable de que el 100% de los propietarios de una canción sean realmente beneficiados si se llega a vender una licencia para su canción.

All in One

Filmtono realiza un filtro previo e investigación exhaustiva de cada una de las canciones dispuestas en su plataforma, con el fin de que ningún propietario legalmente registrado como tal, sea un autor o un propietario de master quede por fuera de una licencia. En la curaduría se da prioridad a las canciones que son de un mismo autor, productor y propietario "all in one" puesto que estas ayudarán a cumplir nuestra promesa de valor de licenciamiento ágil.

Función de Filmtono

Filmtono exhibe las canciones y perfil de artista en su sitio a personas o empresas que necesitan solicitar el permiso de uso para sincronización de una canción, en nombre propio o para un tercero para:

- Producciones audiovisuales
- Cine
- Videojuegos
- Videocomerciales
- Podcasts
- Canales de Youtube
- Y más.

Filmtono actúa como vendedor intermediario, ayudando en la negociación del precio de la licencia en base al estándar de mercado y el presupuesto del comprador. Pero también, el proveedor musical puede asignar un precio base por artista, o por canción a partir del cual se hace el cálculo del precio de una licencia, para finalizar la compra es el proveedor musical quien firma y aprueba la venta si está de acuerdo, generándose una comisión a la plataforma.

Servicios Adicionales

Los servicios de seguimiento personalizado de una venta, consultoría sobre el funcionamiento de licenciamientos, el uso de la plataforma o cargue masivo y mejora de la exhibición tienen un precio adicional.

Objeto

El proveedor Musical desea poner su catálogo musical en el sitio web de FILMTONO para vender sincronizaciones.

Filmtono exhibe canciones "one-stop-shop" y conecta con el proveedor musical para realizar una curaduría previa de canciones con las que se puedan realizar licencias ágiles facilitando el tiempo de compra, para esto necesitamos contar con la aprobación del 100% de los propietarios/administradores del copyright y 100% de los propietarios/administradores de publishing, asegurando que todos los propietarios legalmente registrados como tal, sean reconocidos.

Inicialmente se puede registrar un propietario administrador, certificando que tiene aprobación de los propietarios. En el momento que se llegue a solicitar una licencia, es obligatorio certificar la firma y aprobación de todos los propietarios.

La plataforma también comercializa el cameo del artista, para esto se firma un anexo a este contrato por parte del artista o representante de este, si desea activar este servicio adicional.

Licencias

El Proveedor Musical garantiza que puede otorgar licencias de uso de una canción y gestionar el 100% o parte de los derechos de copyrigth y publishing, otorgar licencias no-exclusivas, transferible (únicamente para el propósito de la licencia), sub-licenciable (únicamente para el propósito de la licencia). A perpetuidad o el período especificado en la licencia, en territorio Universal o el especificado en la licencia y licencia para ejecución pública y sincronizar la canción, únicamente para el objetivo de la orden a través del sitio. En caso de tener solo una parte de los derechos, se hace responsable de que el resto de propietarios firmen al 100% para poder licenciar.

Derechos

Se otorga derecho de sincronización que incluye el 100% de pago del derecho autoral y el 100% del pago de derechos sobre el track de audio o máster y derecho de ejecución pública únicamente para la producción para la que se solicita la licencia.

Derechos reservados

El proveedor musical se reserva todos los derechos sobre la canción que no se hayan otorgado expresamente mediante una licencia.

Filmtono provee un formato estándar de licencia que ha sido revisado legalmente, ha sido testeado y aprobado por varios usuarios, por lo tanto, no se responsabiliza por los ajustes adicionales o modificaciones que se hagan a este documento durante la negociación con el comprador.

Administración del catálogo

El sitio permitirá subir la metadata de sus canciones para que los usuarios puedan encontrarlas y solicitar información acerca de su propiedad y permisos para licenciar.

Podrá ver notificaciones de ofertas de compradores, los términos de la licencia y aprobar solicitudes.

Crear o Aprobar la creación de perfiles de sello y artistas que también podrán ver sus solicitudes y aprobarlas.

Podrá eliminar del sitio una canción en cualquier momento si lo desea, pero sujeto a si tiene una orden de compra en proceso. En caso de que se elimine la canción dentro de los primeros 30 días de exhibición y ha recibido una orden en ese período, esta canción deberá permanecer en exhibición durante 6 meses a partir de la fecha de la orden y no se podrá eliminar hasta que venza el plazo para el comprador, además estará disponible para recibir otras ofertas normalmente.

Metadata

Filmtono trabaja con estándares DDEX con el fin de mantener una metadata limpia y que facilite la comunicación, por esto se solicita hacer la ingestión de datos bajo este mismo estándar.

El proveedor musical podrá insertar y administrar la METADATA del artista y por canción, datos como ISRC, ISWC, Género música, modos, velocidad, créditos de autores/compositores, información de propiedad de máster, precio base para las licencias de un artista o nivel de artista y nivel de canción.

Debe proporcionar todos los detalles completos sobre el nombre del autor, compositor, editor, propietario principal, los porcentajes de propiedad y control, afiliaciones PRO'S.

Órdenes de Pedido

Cuando el proveedor musical pone a disposición las canciones en el sitio debe poder otorgar y gestionar la autorización directa para:

- 1. El permiso del 100% de los autores o creadores de la letra, compositores de la música y todos quienes ostenten propiedad en "Derechos de autor" de esta obra.
- 2. El permiso del 100% propietarios de master de audio, productor ejecutivo, productor musical, intérpretes, artista o agrupación musical, músicos ejecutantes que intervinieron en la grabación del audio y a quienes se reconoce un % de propiedad en este legalmente.
- 3. Permiso sobre versiones adicionales de la canción que incluyen instrumentales, mezclas, remezclas y stems.

En caso de que para una canción administre solo el punto 1 o 2, el proveedor musical debe gestionar para registrar a la otra parte en el sitio Filmtono para poder ofertar el 100% de la canción, tanto los derechos autorales como del master y cumplir con la oferta de valor "all in one".

Cálculo de licencias

El proveedor musical adopta el sistema de cálculo de licencias fijado por FILMTONO en base a precios estándar de mercado y en base a una tabla con precios mínimos por tipo de artista.

El proveedor musical podrá controlar para subir el cálculo del precio de la licencia, modificando el precio base del artista y el tipo de canción, a través de la configuración en el sitio en caso de necesitarlo.

Para evitar dudas FILMTONO hará todo lo posible para negociar el valor mas alto posible y cualquier oferta por debajo de los estándares del sitio no se trabajan sin aprobación previa del proveedor musical.

Fees

Filmtono deduce automáticamente las tarifas, impuestos y costos de transacción u otros costos de procesamiento, asociados a la cuenta del proveedor musical y por la suscripción al sitio, los movimientos de cada licencia pagada o movimientos por retiro que se hagan a través de tarjeta de crédito, Paypal, banca online o cualquier entidad con la que Filmtono tenga asocio en el futuro y deducir el 50% de la licencia como pago por el servicio.

Filmtono se reserva el derecho de actualizar ajustes o cambios en los estándares de tarifas de acuerdo al mercado o ajustes en sus cálculos sin previo aviso.

Después del pago de la orden de pedido de la licencia, Filmtono deducirá su comisión desde la cuenta del proveedor musical y este a su vez podrá reclamar su pago a partir de los 7 días después de la recepción del pago, a través de cualquier método de pago que haya configurado en el sitio para su retiro.

Otros derechos

Filmtono puede usar la marca o el nombre del socio comercial, el nombre de los artistas y canciones con el fin de promocionar la plataforma en redes sociales, sitios web o exhibiciones comerciales.

Duración y término

Será un contrato a dos años, con renovación automática por la misma duración a no ser que la otra parte notifique la terminación con 6 meses de anticipación y no haya una orden en proceso.

Al término de este acuerdo el proveedor musical podrá borrar del sitio sus canciones y Filmtono prestará soporte para la eliminación masiva.

No exclusividad

Este acuerdo no impedirá que el proveedor musical busque sus propias oportunidades de negocio por su propia cuenta, siempre y cuando, no entren en conflicto con términos y condiciones de este acuerdo o con una orden de pedido ya realizada a través de Filmtono.

Representante Autorizado	
gfngfngfn	
Contacto Principal	
Ana Nuevo test	
ID Fiscal	
gghgh	
Dirección	
ghghghhg	
Firma	

.,	210	
_	uio	

Costa de Marfil

-	Teléfono
Ŀ	+2256546554665
]	Email

uno@correo.com